**VI.2.3 ANÁLISIS DE LA CARTERA A EFECTOS DE RCCE**

|  |  |
| --- | --- |
| Firma de auditoria | *Asociación, S.L.L.* |
| Ejercicio de CCAA |  |
| Evaluador | *Fecha ejecución* |
| Auditor del encargo | *Fecha supervisión* |
| Razón social del cliente |  |
| Actividad realizada: |  |

**PARAMETROS CONCURRENTES SEGÚN EL MCCI**

|  |  |
| --- | --- |
| **1.- QUE AFECTAN A LA NATURALEZA DEL ENCARGO Y SU CONNOTACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO** | Si/No |
| La entidad tiene transcendencia pública o social, o su actividad es relevante para la comunidad:  ONG, Club de futbol, partido político |  |
| Se trata de una entidad de capital público, o prestadora de servicios públicos |  |
| Sus inversiones o explotación reciben subvenciones significativas. |  |
| Su actividad requiere autorización del Órgano de Control previsto en la Ley de Blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.   * Realiza operaciones con empresas residentes o domiciliadas en paraísos fiscales. * Presta servicios de inversión, operaciones de envío de dinero, cambio de moneda, de empeño de bienes, remisiones de fondos, giro o transferencia, compra oro o de metales preciosos o similares. * Actividades de juego o apuestas, como casinos, tómbolas, rifas y entidades similares. * Los relacionados con la fabricación o comercialización de armas y productos similares. * Las empresas que realicen productos u operaciones propicias al anonimato, o de nuevos desarrollos tecnológicos. * Aquellos que por razón del sujeto o la actividad realizada concurran riesgos razonables de relación con actividad de blanqueo o financiación del terrorismo. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **2.- CONCURRENCIA DE CIRCUNSTANCIAS O RIESGOS INUSUALES** | Si/No |
| El riesgo del encargo haya aumentado considerablemente durante la realización del trabajo, por ejemplo, cuando el cliente sea objeto de una adquisición para obtener el control de la entidad, cuando acontece un litigio muy significativo en contra del cliente que no estaba presente durante el proceso de aceptación del encargo,... |  |
| Cliente recurrentes más de (\_**12**\_\_) años, sin rotar auditor, o someter a RCCE durante dos años consecutivos, con amenaza de familiaridad  (Indicar ejercicio inicial\_\_\_\_\_\_) |  |
| El sector de actividad es desconocido, o requiere un esfuerzo adicional para la firma por su especial complejidad. |  |
| Patrimonio Neto por debajo de ½ de capital social;  Cifra de Capital\_\_\_\_\_\_\_ ½\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Cifra de Patrimonio Neto \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |  |
| Se encuentra la empresa en liquidación o concurso de acreedores?.  *Indicar acuerdo o Auto de declaración Judicial* |  |
| El socio del encargo propone una opinión desfavorable?. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **3.- EXIGENCIA DE LA NORMATIVA LEGAL O REGULADORA** | Si/No |
| Se trata de una entidad de interés público:   * Entidades cotizadas, de crédito o aseguradoras |  |
| Se trata de una entidad del Art. 2,5 de LAC  (IIC, Fondos Pensiones, SGR, Entidades pago; Entidades Dinero Electrónico, Grandes empresas, Sus Grupos)  Exposición de los criterios utilizados para su no realización: |  |